ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0550/25

AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA EL ARRENDAMIENTO MEDIANTE CONCURSO DE BIEN INMUEBLE

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-0069, de 05 de marzo de 2025, ha sido objeto de aprobación el pliego de condiciones que han de regir el concurso para el arrendamiento del bien inmueble conforme a los siguientes datos,

Ref. Catastral	3122002UK0832S0001GT
Localización	Calle Virgen de la Vega, N.º 20, 05500, Piedrahíta
Superficie	82 metros cuadrados
Clase	Bien patrimonial
Uso principal	Ocio y hostelería
Año de construcción	2010

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Pliego de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación o en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Piedrahíta: https://aytopiedrahita.sedelectronica.es/info.0

Las instancias de participación habrán de ajustarse a lo dispuesto en el referido Pliego.

Lo que se publica para general conocimiento.

Piedrahíta, 5 de marzo de 2025.

La Alcaldesa, *María del Carmen Zafra Fernández.*